

## Informe de Actividades Enero 2020

Chiquimula 31 de enero de 2020

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

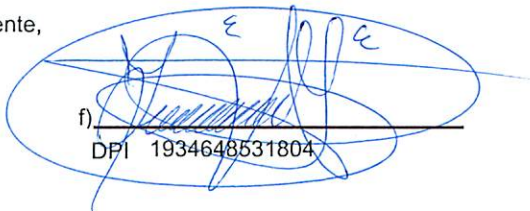
1. Contrato No. DSESAN-159-2020-029
2. Nombre: Zulea Mayari Gutiérrez Pinto de Lara
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la implementación de un Taller sobre Agua y Saneamiento en la COCOSAN de El naranjo, con el fin de comprender la naturaleza e importancia del agua para la vida, la alimentación e higiene personal y que reconozcan las principales formas de contaminación del agua.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el monitoreo de Niños con Desnutrición del Municipio de Jocotán, para determinar si los casos detectados, reciben tratamiento de manera oportuna ya sea ambulatorio o con internamiento, así como identificar las principales razones del estado actual de los niñas y niños, y de esta forma brindar información a las autoridades correspondientes sobre los principales hallazgos identificados en el monitoreo.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, COCODE y Fundación Antigua al Rescate en la Jornada Médica en la Palmilla y la Ceiba Talquezal, con el objetivo de establecer el estado actual de salud de los niños a través del peso y talla y según su condición sean monitoreados en sus hogares o internados con el fin de evitar muertes por desnutrición aguada.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en levantamiento de información de Sala Situacionales con el objetivo de fortalecer el monitoreo de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del procesamiento análisis e interpretación de datos para poder tomar decisiones oportunas en beneficio del municipio.</li></ul>

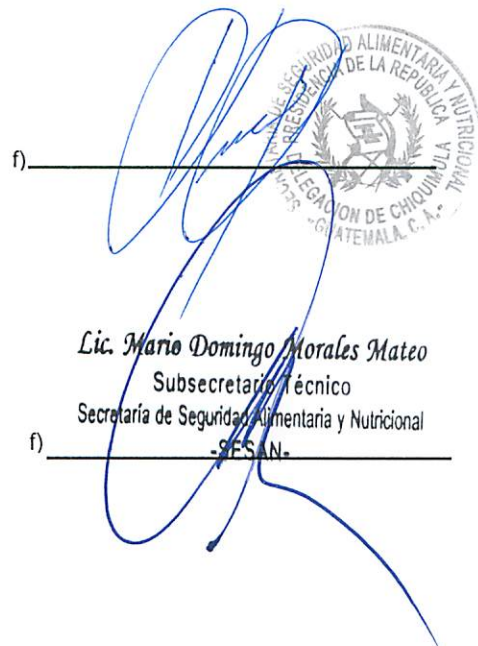
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo con la re activación de COMUSAN ante el pleno de la primera reunión ordinaria mensual del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural - COMUDE- del Municipio de Jocotán, con el fin de establecer espacios comunitarios e institucionales para dar seguimiento a las políticas y programas locales que estén orientadas a lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias jocotecas.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en la elaboración de informes, bitácoras y planificaciones de las actividades realizadas durante el mes en el municipio de Jocotán, Así como el ingreso de los mismos a Plataforma SIINASAN.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión en la Delegación Departamental para la retro alimentación de la Leyes que rigen el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, así como, los lineamientos a seguir durante el 2020 para alcanzar los objetivos de la institución.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1934648531804

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

